

Presidente, se dirija segundamente a la referida Superior Autoridad la  
Comunicacion siguiente. 2540

En cumplimiento de lo dispuesto en la muy respetable Comision de V. E. de  
8 del actual, <sup>revisada en esta Alcaldia</sup> con un retraso considerable, tengo el honor de manifestarle: Que  
el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion celebrada al efecto, en vista del con-  
tenido de la referida comunicacion, teniendo en consideracion las circunstancias difi-  
ciles y lamentables, que por la escasez de tributos y medios para cubrir las primeras  
necesidades de la vida, esta atravesando esta ciudad en general, por la falta de  
cosechas que hace algun año se viene experimentando en esta termino, prin-  
cipalmente en el ultimo; y que en el presente se ha reducido en su totalidad  
la siembra, por la inopia de las lluvias; considerando tambien que los con-  
tribuyentes se encuentran en el mayor apuro, para hacer efectivas sus contribu-  
ciones en las contribuciones de territorial, subsidio y consumo del año  
actual en los plazos marcados por la ley; y por ultimo habiendo tenido  
que conceder moratoria a los Decretos de donal Sorto Nacional de Saladeros  
de esta Villa, hasta el mes de Agosto del inmediato año, para el pago de sus  
respetivos Decretos, por la absoluta imposibilidad de realizarlos en el presen-  
te; ha acordado, elevar a la distinguida y Superior ilustracion de V. E. las pre-  
cedentes observaciones, y que en merito de las mismas, tiene el honor de dirigen-  
to, de exponer a V. E. que en la actualidad sus administrados no pueden con-  
tribuir al estado con fondos algunos, para la obra que se proyecta de la constru-  
cion de una nueva cárcel en la Ciudad de Castagná Cabeza de este Partido  
Judicial varon por lo que no se permite a esta corporacion, sobre cargar con  
ninguna cantidad alguna en el presupuesto municipal de esta Villa con el dicho objeto.

Tanto no tambien otro asunto de que se trata, se dio por terminada la sesion  
que firma el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde, Regidor, que habien y  
Procurador Sindico; de lo que yo el Secretario Certifico - baste firmar. Valde  
en esta Alcaldia Valde

Exponiendo  
la aportacion

Juan Manuel  
Diego Mayor Domínguez  
Pedro Jimenez  
Juan Garcia  
Alfonso Lopez  
Juan Comas  
Jose Garcia  
Jose Antonio Jimenez

